Outlook

Re: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Desde Carlos Arboleda <comercial@ripel.com>
Fecha Mar 20/05/2025 16:01
Para Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
CC Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>

Buen día.

Deisi recibe un cordial saludo.

Gracias por tenernos en cuenta para la invitación a cotizar, sin embargo en este momento no vamos a participar.

Quedo atento a tus comentarios

--
Cordialmente,

Carlos Arboleda
Gerente Comercial
Cel. 317 8553827

Síguenos en Nuestras Redes Sociales:

Cra 7 B BIS No. 124 -10
Tel: (+1) 6298804 - (+1) 6129348 - (+1) 6198783
Cel: 3227110689 - 3106313369
Bogotá - Colombia

Visítenos en nuestra página web: www.ripel.com

AVISO LEGAL: En conformidad de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la desarrollen, modifiquen o supriman, acerca de la Protección de Datos, ***RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.,*** garantiza la confidencialidad de los datos personales de sus aliados estratégicos de negocio. Le comunicamos que su dirección de correo electrónico forma parte de una base de datos gestionada bajo la responsabilidad de ***RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.,*** con la única finalidad de prestarle los servicios solicitados, por su condición de cliente, proveedor, tercero, o porque nos haya solicitado información en algún momento. Es voluntad de **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.,** evitar el envío deliberado de correo no solicitado, por lo cual podrá en todo momento, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal por correo electrónico a **ripel@ripel.com** o a la web **http://www.ripel.com** o a los canales dispuesto por nuestra compañía.Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico o por teléfono.
Cordialmente,

De: Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
Fecha: martes, 20 de mayo de 2025, 3:43 p. m.
Para: comercial@ripel.com <comercial@ripel.com>
CC: Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: RE: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: alcance _COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Bogotá, mayo 20 de 2025

Señores

RIPEL SAS

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., está interesada en realizar la contratación mediante el siguiente objeto " Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de latonería y pintura, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C"

para ejecución en las vigencias 2025 a 2027. Es así que nos permitimos solicitar una cotización en pesos colombianos de los items determinados en documento anexo, con la finalidad de consolidar estudios de mercado, para futuro proceso público de contratación.

Especificaciones Técnicas de los bienes (Se anexa formato Excel vehículos pesados , para su revisión y diligenciamiento.)

Notas:

1.Señor cotizante, favor tener en cuenta que, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., es una entidad distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A., I.C.A., retefuente y se legaliza la retención del 3,6% por concepto de estampillas (2% estampilla Pro-Adulto Mayor, 1,1% estampilla universidad Distrital y 0,5% estampilla Pro-Cultura, contribuciones creadas mediante acuerdos distritales).

2. La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.

3. La cotización deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos dpascagaza@bomberosbogota.gov.co ; epintor@bomberosbogoto.gov

4. La cotización deberá presentarse hasta las 5:00 pm., 27 mayo 2025.

5. La cotización debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario.

6. Tenga en cuenta que este contrato se ejecutará en diversas vigencias fiscales para lo cual se formulará cláusulas contractuales que van a contemplar el aumento de los precios para talento humano y aumentos de repuestos y también los descuentos por ley que la normatividad aplique en la vigencia correspondiente.

7. para los incrementos se sugiere tener en cuenta los siguientes supuestos macroeconómicos publicados en el portal web de la Secretaría de Hacienda Distrital, en especial lo relacionado con la inflación del 3% para el año 2026 y 2027.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS MFMP 2024-2035

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Inflación doméstica *(fin de periodo)*	5.20	3.23	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
PIB Nación *(Var real %)*	1.7	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.1	3.1	3.2	3.2
PIB Bogotá *(Var real %)*	2.3	3.7	4.2	4.5	4.4	4.3	4.3	4.2	4.1	4.1	4.0
Tasa de Cambio *(promedio año)*	3,997	4,179	4,266	4,355	4,447	4,540	4,634	4,731	4,830	4,931	5,034

Nota: El dato de inflación de 2024 es observado.
Fuente: Supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MFMP 2024 (Junio de 2024) y Banco de la República.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERP
BOMBI

POLÍTICA DE
CERO PAPEL

Súmate a

De: Deisi Johana Pascagaza Calero
Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 9:15
Para: comercial@ripel.com <comercial@ripel.com>
Cc: Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Bogotá, mayo 12 de 2025

Señores

RIPEL SAS

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., está interesada en realizar la contratación mediante el siguiente objeto " Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de latonería y pintura, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C"

para ejecución en las vigencias 2025 a 2027. Es así que nos permitimos solicitar una cotización en pesos colombianos de los items determinados en documento anexo, con la finalidad de consolidar estudios de mercado, para futuro proceso público de contratación.

Especificaciones Técnicas de los bienes (Se anexa formato Excel vehículos pesados , para su revisión y diligenciamiento.)

Notas:

1.Señor cotizante, favor tener en cuenta que, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., es una entidad distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A., I.C.A., retefuente y se legaliza la retención del 3,6% por concepto de estampillas (2% estampilla Pro-Adulto Mayor, 1,1% estampilla universidad Distrital y 0,5% estampilla Pro-Cultura, contribuciones creadas mediante acuerdos distritales).

2. La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.

3. La cotización deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos dpascagaza@bomberosbogota.gov.co ; epintor@bomberosbogoto.gov

4. La cotización deberá presentarse hasta las 5:00 pm., del 16 mayo de 2025.

5. La cotización debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERP
BOMBI

POLÍTICA DE
CERO PAPEL

Súmate a